

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1144/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alc. N° 755/13 de 05 de Abril de 2013; Programa de 4 a 7: "Mujer Trabaja Tranquila"; Memorando N° 903/13 de 15 de Mayo de 2013, con Visto Bueno del Alcalde; Memorando N° 961/13 de 22 de Mayo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite instrucciones para la contratación a base de honorarios en dicho Programa, de la persona que se señalan en la tabla precedente, y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

1.- Apruébese la contratación a base de honorarios, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se indica, para que preste los servicios, en el marco de la ejecución del **Programa "Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7"**, en el Establecimiento Simón Bolívar, cumpliendo un horario semanal de 22 horas, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que actuará como su contraparte, desde el **13 de Mayo** hasta el **31 de Diciembre de 2013**, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

NOMBRE	RUT	CARGO	HONORARIOS
Ingrid Judith Huerta Ortiz	14.106.810-5	Monitora de Alimentación Saludable	\$ 264.000.-

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta indicada en la tabla, menos el 10% de impuesto a la renta. Los honorarios así fijados se pagarán dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, el contratado asumió prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan, sin perjuicio de los controles que competan a la Dirección de Control.



(...continuación Dec. Alc. 1144/13)

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.40.- del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "José Jesús Valenzuela Díaz".

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Handwritten initials "HVF." in blue ink.
HVF/MCM/cps
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

1144
23.05.13

CATU -

Alto Hospicio, 22 Mayo de 2013.

MEMORANDUM N° 961 / 2013



A : Sr. Hugo Vilches Fuentes.
Director Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien, realizar contrato de trabajo a Honorarios para la siguiente funcionaria del Programa 4 a SERNAM, el cual se desarrolla en el Establecimiento Simón Bolívar:

Nombre	:	Ingrid Judith Huerta Ortiz.
Rut	:	14.106.810-5
Profesión	:	Manipuladora de Alimentos
Cargo	:	Monitora de Alimentación Saludable
Contrato	:	Honorarios
Jornada de Trabajo	:	22 Horas Semanales.
Sueldo	:	\$ 264.000 Brutos.-
Fecha de Inicio	:	13 de Mayo de 2013.
Fecha de Término	:	31 de Diciembre de 2013.
Cuenta Imputable	:	N° 114.05.40

Se adjunta el Memorando N° 903, que cuenta con el Visto Bueno del Alcalde, además señala las Funciones y los Beneficios que regirán para la Funcionaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico.
- Archivo Programa 4 a 7.
- Archivo Dideco



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 15 de Mayo del 2013.

MEMORANDUM N° 903 / 2013.

A : Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio / Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted la contratación del siguiente Personal para el Programa 4 a 7 SERNAM el cuál se desarrolla en el Establecimiento Simón Bolívar:

Nombre	: Ingrid Judith Huerta Ortiz.
Rut.	: 14.106.810-5
Profesión	: Manipuladora de Alimentos.
Cargo	: Monitor de alimentación saludable.
Contrato	: Honorarios
Sueldo Bruto	: \$ 264.000.-
Fecha Inicio Contrato	: 13 de Mayo de 2013
Fecha Término Contrato	: 31 Diciembre de 2013
Horas a Cumplir	: 22 horas Semanales.
Cuenta a Imputar	: N° 1140540



Descripción de la Funciones:

- Promover la alimentación saludable con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias.
- Realizar talleres de alimentación saludable, que aporten al conocimiento de técnicas grupales y participativas.
- Motivar tanto el trabajo individual y grupal mediante la participación de técnicas de hacer haciendo alimentos prácticos y sanos que motiven la buena alimentación.
- Influir en los patrones de vida saludable, en la prevención y que los niños conozcan otras formas de alimentarse con calidad y gourmet.

- Participar en capacitaciones en el marco del programa y entrega de informes semanales e informes mensuales.

Beneficios:

- El prestador tiene derecho a que se pague el período de hasta dos (2) licencias médicas en el año, hasta el tope de diez días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencias médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.

Adjunto y remito a usted Currículum Vitae del informado(a).

Para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo Dideco.
- Programa 4 a 7.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax: 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

Curriculum Vitae

Pje. Hortensia Bussi # 3751 – Alto Hospicio
Fono: 77631412 e-mail: Inger16@hotmail.com



INGRID JUDITH HUERTA ORTIZ

INFORMACIÓN PERSONAL

- *Edad* : 32 años.
- *Rut* : 14.106.810-5
- *Fecha de Nacimiento* : 27 Abril de 1981
- *Ciudad* : Iquique
- *Comuna* : Alto Hospicio
- *Estado Civil* : Casada.
- *Nacionalidad* : Chilena

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- 1987 - 1994 *Educación Básica completa Colegio República Italia.*
- 1995 - 1996 *Educación Media de 1er a 2do medio en el Colegio Metodista William Taylor.*
- 1999 - 2000 *Educación Media de 3er a 4to medio, mención manipulación de alimentos, en el Colegio Eleuterio Ramírez (Nocturna).*

ANTECEDENTES LABORALES

- 2002 - 2008 *Empresa Los Diamantes LTDA. (agua purificada) como Secretaria Administrativa.*

- 2009 - 2011 *Jardín Chiapas Sur, como Manipuladora de Alimentos, trato directo con atención de niños.*

- 2011 - 2012 *Jardín Intima Wawapa, como Manipuladora de Alimento, trato directo con apoderados y niños, realización de talleres.*

Disponibilidad Inmediata

*Ingrid Judith Huerta Ortiz
14.106.810-5*



Comprobante Solicitud de Cédula Chileno

Nro.Atención: 36214

Nombre : INGRID JUDITH HUERTA ORTIZ
Fecha de Nacimiento : 27/04/1981 **Sexo** : FEMENINO
Inscripción de Nacimiento : IQUIQUE-1281- -1981
R.U.N : 14.106.810-5
Profesión :
Oficina y fecha de atención : ALTO HOSPICIO 22/05/2013
Fecha de entrega : 03/06/2013 **en Oficina** ALTO HOSPICIO
Donante de órganos : Si **Valor** : \$ 3.600
Email :
Observación :



Información Importante

1. Si usted informó su correo electrónico, recibirá un mensaje indicando que su cédula está lista para ser retirada. Puede verificar también el estado de la presente solicitud en www.registrocivil.cl o en el call center 600 370 2000.
2. La cédula de identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el día 30/11/2013. De no hacerlo, ésta será destruida por caducidad en 180 días, debiendo realizar una nueva petición y pagar los derechos correspondientes. La fecha de entrega está sujeta a la verificación de identidad del solicitante, pudiendo ocurrir ésta, antes de la fecha señalada.
3. Los requisitos para el retiro de la cédula de identidad son los siguientes:
 - 3.1. Presentar este comprobante para el retiro.
 - 3.2. Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su cédula de identidad vigente y no bloqueada, y poder otorgado ante el (la) oficial civil o notario donde conste la autorización para el retiro.
 - 3.3. Para los menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres presentando este comprobante y su cédula de identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar los documentos especificados en el punto 3.2.
4. Verifique con el (la) funcionario(a) que su nuevo documento haya sido activado al momento de la entrega.



REPUBLICA DE CHILE



120877864

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : INGRID JUDITH HUERTA ORTIZ

R.U.N. : 14.106.810-5 Fecha nacimiento: 27 Abril 1981

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

14106810-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

14106810-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 3 Junio 2013, 10:32.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801604

RUN : 14106810-5

=WCFMñ

www.registrocivil.gob.cl